

**ENTREVISTA AL TITULAR DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN CON ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, POR CARLOS URDIALES, CONDUCTOR DE *RADIO 13 NOTICIAS DE MEDIODÍA*, EN EL 1290 DE AM.**

**México, D. F., 16 de agosto de 2011.**

**Carlos Urdiales:** Yo saludo con gusto en la línea telefónica de *Radio 13 Noticias* a Carlos Alberto Garza, Carlos Alberto Garza es el titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Carlos Alberto, bienvenido, muchas gracias por tu tiempo y disposición, buenas tardes.

**Carlos Alberto Garza:** Buenas tardes Carlos, a la orden.

**Carlos Urdiales:** ... ¿Cómo está el tema de la deuda pública de los estados de la Federación y si puede o no convertirse en un asunto que incida en la salud de la economía del país?

**Carlos Alberto Garza:** Creo que ponerle un poco de luz a ese tema, definitivamente hay algunos estados que sí tienen problema importante en materia de deuda. No todos los estados tienen ese problema, pero algunos estados sí tienen ya, llamamos un saldo significativo que los tiene hasta cierto punto, mermados en sus finanzas. Y yo creo que ese es el punto. Nosotros en la Secretaría de Hacienda hemos sido siempre muy objetivos y respetuosos de la soberanía y libertad de los estados.

A final del día vivimos en un país federal en donde los estados son libres y soberanos y ellos mismos determinan hasta cuándo y cómo y en qué van a gastar esos recursos que últimamente han tomado como financiamiento. Yo creo que viéndolo objetivamente sí, ahí en la página de la Secretaría podemos ver los recursos que actualmente han tomado como deuda los estados y si vemos un histórico, pues podemos ver que en los últimos años esta deuda se ha incrementado.

Mira, te voy a dar una referencia, nada más, Carlos, ayer publicamos el saldo de la deuda al primer semestre del 2011 y comparando con el saldo de la deuda al primer semestre del 2010, pues hay un crecimiento del 47 mil millones de pesos, es una cantidad importante en términos de lo que han obtenido como financiamiento los estados durante prácticamente este periodo.

Yo sí creo que es importante que no satanicemos el tema de la deuda, porque ese es un tema que también... es decir, hay que enfatizar, la deuda por sí sola no es un mecanismo malo, la deuda la utilizamos las familias, la utilizan las empresas, los gobiernos en todo el mundo.

El problema es cuando esto se utiliza como un mecanismo permanente para financiar cosas que no tienen propiamente un valor productivo. Y ahí es donde yo creo que está el problema, específicamente en esos estados en donde tenemos actualmente un alto registro de deuda.

**Carlos Urdiales:** Carlos Alberto, cuando un estado decide emitir, en la medida de que cada quien pueda, pues, bonos de deuda o contrata créditos con instituciones internacionales, de alguna forma dentro de su paquete de garantías, de recompensa en cuanto a pagar una tasa de interés, en fin, ¿de alguna manera puede involucrar recursos o patrimonio de la Federación?

**Carlos Alberto Garza:** No, es buena pregunta y hay que enfatizar que desde la Constitución Federal está prohibido el endeudamiento con organismo internacionales por parte de los gobierno nacionales, es decir, de los estados y los municipios. Ellos lo tienen que hacer a través... y es así, es decir, vamos a suponer que algún estado quiere contratar un crédito que otorga el BID o el Banco Mundial o algún banco de desarrollo europeo, tiene que pasar por la banca del sistema mexicano.

Pero la mayoría de los créditos que tenemos actualmente prácticamente son con la banca comercial mexicana. ¿A qué me refiero?, con los bancos que están aquí en nuestro país. Yo diría que más del 80%, 70% está contratado con estos bancos y un alto porcentaje, lo que hacen los gobiernos estatales, es poner en garantía sus participaciones.

Esos son recursos que transfiere el Gobierno Federal a los estados y municipios y que son propiamente recursos propios de los estados. A través de lo que se establece en la ley de coordinación fiscal. Y yo creo que es importante que enfatizamos un poco el por qué nosotros estamos insistiendo en el tema del saldo de algunos estados, de la deuda de algunos estados y también en el tema de la transparencia.

Creo que siendo nosotros muy respetuosos de la soberanía de los estados, sí es importante que este tema entre en discusión, porque ha habido por ahí algunas propuestas y específicamente en esta semanas en donde se ha buscado, o se pretende modificar la Ley de Coordinación Fiscal y con esta modificación lo que se buscaría es transferir más recursos a los estados y municipios.

Y nadie se opone a eso, yo creo que el punto no es ese, el punto es, bueno, ¿qué va a tener que hacer el Gobierno Federal? porque por ahí varias propuestas, decidido el Fondo General a 20... de 20 a 23, y ellos hablan a 28, pero cada punto porcentual, y es un dato que yo creo que la sociedad debe de saber, cada punto porcentual que se le quiera subir a ese Fondo General de Participaciones cuesta 18 mil 500 millones.

Entonces si se decide subir de 20 a 23, pues prácticamente estamos hablando de 53 mil, 54 mil millones. Y así nos vamos, la pregunta es: ¿y qué va a hacer el Gobierno Federal? ¿A qué programa le va a tener que reducir, le va a tener que ajustar? La otra pregunta es: ¿y qué van a hacer los gobiernos de los estados?, ¿cómo van a fortalecer sus ingresos?, ¿sólo con transferencias?, ¿cómo van a ser cada vez... llamémosle, más transparentes?

Yo creo que esos son los temas que tenemos que debatir y la Secretaría no está tratando de reportar a ningún estado, lo que está poniendo en información a la sociedad, prácticamente en el portal es lo que hacemos permanentemente, es la información con la que contamos y que esa información nos da un tema en donde en algunos estados vemos algunos problemas.

Ahora, hemos sido muy respetuosos de lo que hace cada estado y también debo enfatizar que con algunos estados ya tenemos meses trabajando y no nada más en un programa de ajuste de su deuda, sino en un programa un poco más ambicioso que lo que busca es realizar un ajuste estructural de las finanzas del estado. Es decir, cómo el estado fiscaliza esos ingresos, cómo el estado mejora en su operación de gasto y obviamente cómo hace que su deuda sea una deuda más sana.

**Carlos Urdiales:** A ver, Carlos Alberto, te pregunto ahí, estamos conversando con Carlos Alberto Garza, titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Cuando se plantea, por lo menos así a manera de discurso, dicen, oiga, en lugar de este 20-80 queremos un 27-73, ¿no?, ya, matemáticamente, 23-70... 27-73, yo te pregunto: ¿hasta dónde el Gobierno Federal puede decir pues correcto?, en vez de 20 que vaya 27 y en lugar de 80 para mí, pues 70. Se transfiere también la responsabilidad en ese momento, no estoy pensando en servicios de salud, no estoy pensando en servicios de protección social, digamos, no en SEDESOL, no en la parte del sector salud, pero quizá en la parte de infraestructura sí decir, pues está bien, yo reduzco esta parte de mis programas, de mi presupuesto y allá ustedes en cuanto a esta construcción.

Porque muchos de ellos dicen, o expresan por lo menos en discurso: No, pues si esa no es para deuda, si ese estado Coahuila, el que sea, ¿no?, Coahuila que ahora ya lo traen con asterisco por lo de Moreira, pero cualquier otro estado dicen: es que gracias a ese endeudamiento se logró crear la carretera, la planta, el parque industrial, en fin, cosas que enriquece y dinamiza la economía de esta región o de este estado, ¿qué pasa por ahí Carlos Alberto?

**Carlos Alberto Garza:** Creo que ese es un tema que debemos discutir ampliamente, porque México siendo un país federal, los países federales con un mayor grado de concentración, de potestades, eso deberíamos de discutir qué sí van a hacer los estados y los municipios, en términos de fortalecerlos, no sólo a través de transferencias.

Porque qué sucede cuando el gobierno Federal (...) en el tiempo que nos muestra, con números que muestran transferencias, probablemente los gobiernos estatales dejan de recaudar recursos, porque una vez que el gobierno Federal resuelve recursos, para qué me esfuerzo yo o para qué me desgasto políticamente.

Ahora en este próximo año va a haber un reto importante para los gobiernos estatales y eso lo hemos discutido con los estados, lo hemos estado platicando porque no es un tema fácil; el reto es bueno, qué van a hacer los gobiernos estatales respecto al tema de la tenencia, es un impuesto que va a dejar de ser federal y ahora va a ser estatal, y ahí tienen un recurso, la pregunta es ¿por qué no lo recaudan?

La evidencia que tenemos al día de hoy es que una gran cantidad de estados no la van a recaudar. Entonces la pregunta es ¿es justo o conveniente o incluso, es indistinto que dejen de recaudar y que ahora sí digan bueno, pues no recaudo pero entonces vamos a negociar para que haya más transferencias?

**Carlos Urdiales:** Claro.

**Carlos Alberto Garza:** Creo que esos son los puntos que debemos de platicar y discutir. Es un tema que nos tiene que sentar a la mesa a discutir como país, porque si volteamos a ver otros países federales, lo que sí vamos a ver es que una gran cantidad de países federales, los más desarrollados sobre todo, tienen una gran cantidad de potestades y muchos las ejercen.

El punto es bueno, si quisiéramos en este momento avanzar en una descentralización fiscal eficiente, en donde les diéramos a los estados, los llenemos de una potestad, de un impuesto a las ventas, algo que les diera una gran cantidad de recursos, un estado estaría en posibilidad de entrarle, a lo mejor si, a lo mejor no, lo que nos muestra ahora la evidencia es que teniendo un impuesto con transferencia, donde los estados no están entrándole propiamente a esa recaudación, pues difícilmente le van a (...) un impuesto a las ventas, en un futuro. No sé si me explico.

Yo creo que el punto es, más allá de pensar cómo nos quitamos unos a otros, cómo hacemos que este pastel sea más grande, porque lo que sí, en donde sí tendríamos que coincidir todos los mexicanos es que la necesidad de gasto para, sobre todo, educación, salud, infraestructura, desarrollo social, pobreza extrema, pues ahí están esas necesidades.

Esas necesidades por desgracia son crecientes y en algunas ocasiones los recursos que tenemos no son crecientes. Tenemos que ir buscando mecanismos que hagan que este pastel sea más grande y no pensar en cómo esa rebanada nos la repartimos entre nosotros mismos y ahora a ti te toca más y ahora a mi me toca menos.

**Carlos Urdiales:** Como de repente, pues está esperando y se tiene la expectativa y que se genera la legítima y natural tensión pero sobre recursos extraordinarios, Carlos Alberto, que esa es la otra ¿no? recursos por excedentes petroleros ¿no? Se discute mucho pero bueno pero eso es buena suerte, eso no va a durar.

**Carlos Alberto Garza:** Exactamente y eso es un tema que lo hemos visto y lo hemos vivido en nuestro país porque es muy volátil, de repente tenemos años buenos, de repente tenemos años no tan buenos. Por eso es importante que pensemos en cómo hacemos que los estados cada vez fortalezcan sus ingresos, pero no dependiendo de un tercero, sino más bien dependiendo de ellos mismos y ahí es donde creo que está un gran reto y lo vamos a ver pronto porque insisto, este tema de la tenencia nos va a demostrar qué tanta voluntad hay en el país, de entrarle a este tema.

Y muchos critican que el gobierno federal salió con sombrero ajeno y yo lo que diría que esa crítica es incorrecta. Les voy a decir por qué. Porque durante años, más de 15 años, el gobierno Federal legislaba ese impuesto, es decir el Impuesto Sobre Tenencia, que era un impuesto federal. Es un impuesto federal. Pero nada más legislaban porque la recaudación era discrecional, se hacía en los estados. Es decir, todo el recurso se quedaba en los estados. Entonces la pregunta es: Quién (...) pues no el gobierno federal porque toda la crítica siempre se la llevaba el presidente y no pues es que el Impuesto Sobre Tenencia y que distorsiona y que todo eso verdad, lo que ya sabemos.

Ahora el gobierno federal dice no, pues este impuesto nunca ha sido mío, porque en realidad yo no me quedo con el recurso. Vamos a hacer un esquema transitorio en donde podamos ir haciendo que los estados legislen, ahora que estamos en esa situación, parecería ser que la crítica es: no pues es que el gobierno federal se quiere llevar los aplausos de estos. No, simple y sencillamente lo que está haciendo el gobierno federal es quitar un impuesto que no es del gobierno federal y los recursos, ese impuesto tiene décadas siendo totalmente de los estados.

Se recaudaba por los estados y ahí mismo se quedaba en los estados. Entonces ahora ellos deben enfrentar ese debate político en cada uno de los estados y yo creo que eso es lo correcto, cuando hablamos de un país, propiamente federal, en donde cada quien tiene esa posibilidad o esa atribución de definir si le entra o no le entra al cobro de impuestos.

Pero insisto, y yo creo que el punto ahorita es bueno, en lugar de estar pensando cómo nos quitamos recursos de un orden de gobierno a otro, es cómo hacemos que este pastel crezca y cómo hacemos que sea mucho más eficiente y sobre todo en un tema que es muy trascendente. ¿Cómo lo hacemos transparente?

Porque la sociedad pide rendición de cuentas y yo creo que ese es un gran reto. La pregunta sería ¿quién es más transparente el día de hoy? ¿De dónde tenemos mucha información, del gobierno federal o del gobierno estatal? Y eso es un gran debate porque de repente parecería, no lo digo yo, lo dicen académicos, algunos

institutos críticos, por ahí el IMCO sacó un documento hace meses, hace un año, donde prácticamente critica eso de los estados ¿no?

Entonces creo que la recaudación en mi opinión y más allá de pensar en cómo nos quitamos el pastel de un lado a otro, yo creo que debe ser cómo hacemos que esto se fortalezca.

**Carlos Urdiales:** Pues Carlos Alberto Garza, titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, gracias por tu tiempo y por esta serie de información que espero, Carlos Alberto, contribuya a enriquecer no solamente el debate sino también el criterio, el juicio de quien te está escuchando, sobre un tema que ahora está tan en boga y que está siendo utilizado como una especie de ariete, ¿no? en términos políticos, electorales y tener una idea más precisa, más cercana a lo que es no solamente a lo que se dice que es ¿no?

**Carlos Alberto Garza:** Muchas gracias Carlos a ti y a tu auditorio.

**Carlos Urdiales:** Que te vaya muy bien.

**Carlos Alberto Garza:** Hasta luego. Buena tarde.

--- 0 ---